

SUMARIO

- Comunicado de prensa
- Principales organismos encargados de la formación judicial en el seno de la Unión Europea
- Programa de la conferencia

COMUNICADO DE PRENSA

La conferencia organizada en los locales de la Escuela Nacional de Magistratura en Burdeos los días 21 y 22 del próximo mes de julio tiene como ambición analizar las necesidades y hacer balance de las formaciones existentes para intentar poner de manifiesto los ejes para el futuro.

Los debates se centrarán en las cuestiones de conocimientos y de valores comunes, así como en la de las necesidades específicas del personal de justicia.

La Presidencia francesa espera que esta conferencia permita profundizar en la reflexión emprendida durante el Consejo JAI informal de los días 7 y 8 de julio sobre el tema de la formación de los magistrados y del personal de justicia en seno de la UE, teniendo como objetivo que el Consejo de ministros adopte, antes de que termine el semestre, una resolución dedicada a la formación.

En efecto, desde la cumbre de jefes de Estado y de gobierno de Tampere (Finlandia) en 1999, las decisiones de los magistrados de la Unión Europea tienen como vocación, tanto en materia civil como penal, ser ejecutadas en otro Estado miembro: esto es lo que se denomina la aplicación del principio de reconocimiento mutuo. En virtud de este principio, un magistrado de un Estado miembro de la Unión debe reconocer una decisión judicial dictada en otro Estado miembro como si se tratara de una decisión nacional, y atribuirle los mismos efectos jurídicos.

Así, por ejemplo, llegado el caso, una orden de detención europea expedida por una autoridad judicial rumana debe ejecutarse en Francia como si hubiera sido expedida por un magistrado francés.

La aplicación de este principio de reconocimiento mutuo implica una gran confianza recíproca de los magistrados y del personal de justicia de la Unión. Ahora bien, esta confianza mutua no se decreta. Se basa en el sentimiento de pertenecer a una misma cultura judicial y tiene uno de sus fundamentos en la certeza de que los magistrados y el resto del personal de justicia reciben una formación suficiente.

En consecuencia, para permitir una mejor aplicación del reconocimiento mutuo es muy importante desarrollar una cultura judicial común y acercar los conocimientos de un Estado a otro.

Para ello, se han realizado importantes esfuerzos. No obstante, siguen existiendo carencias importantes en materia de formación, en particular:

- del conocimiento del derecho de la Unión Europea;
- de la utilización de las diferentes redes u organismos creados para facilitar la cooperación judicial europea;
- del dominio de los idiomas;
- del conocimiento de los sistemas jurídicos y judiciales de los demás Estados miembros o incluso de los intercambios entre los actores judiciales sobre sus prácticas profesionales y las dificultades con las que se enfrentan.

PRINCIPALES ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA FORMACIÓN JUDICIAL EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA

Los siguientes organismos están dedicados a la formación judicial europea:

El IEAP y la ERA

Dos organismos con vocación europea que organizan formaciones destinadas a los profesionales de la justicia de todos los Estados miembros:

El Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP) de Maastricht, que en 1992 inauguró en Luxemburgo el Centro europeo de magistratura y de profesiones jurídicas;

La Europäische Rechtsacadémie (ERA), fundada en 1992 en Trèves (Alemania), con el apoyo de Luxemburgo y el Land de Renania Palatinado. La ERA tiene como vocación difundir un mejor conocimiento del derecho europeo entre los profesionales del Derecho.

Las formaciones ofrecidas por estos dos organismos son de pago. Tienen como principal objetivo una enseñanza relacionada con los tratados europeos y el derecho derivado de estos últimos. Si bien participan regularmente en estas formaciones magistrados de todos los países europeos, la mayoría de los asistentes está constituida por abogados.

La Red Europea de Formación Judicial

Creada en octubre de 2000, la Red Europea de Formación Judicial se constituyó, en junio de 2003, en asociación internacional sin fines de lucro de derecho belga.

Agrupar a 32 organismos nacionales de formación (procedentes de 21 Estados miembros de la UE y candidatos).

Tiene como objeto promover un programa de formación con una dimensión europea, en beneficio de los miembros de los cuerpos judiciales europeos. Con este objeto, elabora un catálogo de las formaciones nacionales abiertas a los magistrados de otros Estados miembros. Ha recibido de la Comisión Europea el monopolio de la puesta en práctica del programa de intercambio de magistrados que permite que los participantes conozcan mejor los diferentes sistemas europeos gracias a prácticas de inmersión en jurisdicción o en las instituciones de formación.

Dado que La Red Europea de Formación Judicial no tiene ninguna capacidad propia para impartir la formación, actualmente no existe ningún organismo realmente europeo que imparta la formación en el ámbito judicial, a semejanza de lo que realiza la Escuela Europea de Policía (CEPOL) en el ámbito policial.

PROGRAMA

“¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA FORMACIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y DEL PERSONAL DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA?”

Ecole nationale de la magistrature en Burdeos

10, rue des Frères Bonie

A reserva de modificaciones

Lunes 21 de julio

Cerrado a la prensa

- **9:00 h - 10:00 h** Recepción
- **9:30 h - 9:35 h** Discurso de bienvenida del **Sr. Jean-François THONY**, Director de la Ecole Nationale de la Magistrature (Escuela Nacional de Magistratura), Francia
- **9:35 h - 9:40 h** Discurso de bienvenida de la **Sra. Elisabeth PELSEZ**, Asesora de la **Sra. Rachida DATI** para la Presidencia francesa de la UE, Ministerio de Justicia, Francia
- **9:40 h - 10:00 h** Discurso del **Sr. Ernst HIRSCH BALLIN**, Ministro de Justicia, Países Bajos
- **10:00 h - 10:30 h** Presentación del estado actual de la formación de los magistrados y personal de justicia en la UE – **Sr. Peter CSONKA**, Jefe de la Unidad de Justicia Penal, Dirección General Justicia, Libertad y Seguridad – Comisión Europea
- **10:30 h - 11:55 h** Presentación de la elección de las temáticas para los talleres y del método de trabajo, por el **Sr. Emmanuel BARBE**, Jefe del Servicio de Asuntos Europeos e Internacionales, Ministerio de Justicia, Francia
- **10:55 h - 11:10 h** **Pausa**
- **11:10 h - 11:40 h** Presentación de las problemáticas del primer taller:
“¿Cuáles son los conocimientos comunes en la formación judicial europea: hacia un corpus europeo de conocimientos?”
Sr. Wolfgang HEUSEL, Director de la Europäische Rechtsakademie (ERA)
Sr. Philippe LEGER, Abogado general honorario, Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
Sr. Jean-Marc SAUVÉ, Vicepresidente del Conseil d’Etat (Consejo de Estado), Francia
- **11:40 h - 12:10 h** Presentación de las problemáticas del segundo taller:
“¿Cuáles son los valores comunes en la formación europea: hacia una cultura judicial europea?”
Sr. Victor HALL, Secretaría general de la Red europea de formación judicial

Sr. Jean-François THONY, Director de la Ecole Nationale de la Magistrature (Escuela Nacional de Magistratura)

- **12:10 h -12:40 h** Presentación de las problemáticas del tercer taller: “*¿Cuál es la formación europea para el personal de justicia?*”

Sr. Andrzej LECIAK, Director de la escuela de formación de jueces, Polonia

Sr. Peter KOVES, Presidente del Consejo del Colegio de Abogados europeos

- **14:30 h - 17:30 h** Trabajo en taller

1) *¿Cuáles son los conocimientos comunes en la formación europea: hacia un corpus europeo de conocimientos?*

Moderador: **Sr. Wolfgang HEUSEL**, Director de la ERA

Ponentes:

Sr. Peter GOLDSCHMIDT, Director del Centro Europeo para los Jueces y Abogados, antena de Luxemburgo del EIPA

Sr. Carlos José PÉREZ DEL VALLE, Escuela del Consejo del Poder Judicial, España

Testigo: **Sra. Anne WEYEMBERGH**, Red ECLAN

2) *¿Cuáles son los valores comunes en la formación europea: hacia una cultura judicial europea?*

Moderador: **Sr. Victor HALL**, Secretario General de la Red Europea de Formación Judicial

Ponentes:

Sra. VAN ZANTEN, Directora del SSR Stichting Studiecentrum Rechtspleging, Países Bajos

Sr. Jean-François THONY, Director de la Ecole Nationale de la Magistratura (Escuela Nacional de Magistratura), Francia

Testigo: **Sr. Ulf GÖRANSSON**, Director de la Escuela Europea de Policía

3) *¿Cuál es la formación europea para el personal de justicia?*

Moderador: **Letrado Dominique GARDE**, Miembro de la oficina encargada de la formación y de la comunicación, Consejo de Notariados de la Unión Europea

Ponentes:

Sra. Carmela CAVALLO, Jefa del departamento de justicia de menores, ministerio de Justicia, Italia

Sra. Cristiana CRACIUNESCU, Directora de la Escuela de Secretarías Judiciales, Rumania

Testigo: **Letrado Ioannis MOURATIDIS**, Agente judicial, representante de Grecia al grupo “Unión Internacional de los Agentes Judiciales – Euromed”

Mañana abierta a la prensa

- ❑ **9:30 h - 10:15 h** Presentación en sesión plenaria de los informes relativos a los talleres

- ❑ **10:15 h -11:00 h** Debate y adopción de conclusiones
- ❑ **11:00-11:15 h** ***Pausa***

- ❑ **11:15 h** Discurso del **Sr. Jacques BARROT**, Vicepresidente de la Comisión Europea encargado de la Justicia, Libertad y Seguridad
Discurso de la **Sra. Diana WALLIS**, Vicepresidenta del Parlamento Europeo
Discurso del **Sr. Luc FRIEDEN**, Ministro de Justicia, Luxemburgo
Discurso del **Sr. Tomas BOCEK**, Viceministro de Justicia, República Checa
Discurso de la **Sra. Rachida DATI**, Ministra de Justicia, Francia

- ❑ **12:30 h** Foto de familia

- ❑ **12:45 h** Conferencia de Prensa

Régimen lingüístico (salvo, si fuera necesario, para los discursos ministeriales):

Sesión plenaria: francés, inglés, alemán

Talleres: francés, inglés